



# Premio Municipal de Educación 2024

El H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, a través de la Dirección de Educación Municipal y del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (Sistema DIF Municipal), en cumplimiento al Acta N° 78 del acuerdo de Cabildo de fecha 28 de agosto del año 2003, en donde se aprobó establecer el 15 de mayo de cada año para la entrega de un reconocimiento a los profesores del Sistema Educativo Municipal,

## CONVOCA:

A las y los docentes del Sistema Educativo Municipal y del Sistema DIF Municipal a presentar una **Propuesta Metodológica de impulso a la Inclusión y la Diversidad en la Comunidad Educativa**, de acuerdo con la **Estrategia Nacional de Educación Inclusiva (ENEI)**, con el objetivo de proponer alternativas metodológicas que incorporen estrategias educativas innovadoras de Inclusión y diversidad con la Comunidad Educativa, aplicables, replicables y adaptables a los diferentes contextos sociales y ambientes educativos de las escuelas y el aula, involucrando a toda la Comunidad Educativa.

### BASES

#### 1.- DE LOS PARTICIPANTES:

Podrán participar las y los docentes que se encuentren en servicio docente y que tengan como mínimo 1 año comprobable en el Servicio Educativo Municipal frente a grupo, con 80% de asistencia y puntualidad de Marzo del 2023, a la fecha de publicación de la presente convocatoria.

#### 2.- DE LA TEMÁTICA:

La **Propuesta Metodológica se desarrollará en el marco de Fomento a la Inclusión y la diversidad en la Comunidad Educativa**, atendiendo la **Estrategia Nacional de Educación Inclusiva (ENEI)**.

#### 3.- DE LOS NIVELES A PARTICIPAR:

Las propuestas podrán presentarse en alguno de los siguientes niveles educativos.

- Puericultura
- Preescolar
- Primaria
- Secundaria
- Preparatoria
- Educación Abierta y especial
- Escuela Municipal de Formación Musical

#### 4.- DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA:

La propuesta deberá desarrollarse de acuerdo con los Principios Rectores y los Ejes Estratégicos de la Estrategia Nacional de Educación Inclusiva (ENEI):

- Planteamiento del Proyecto y Plan de Trabajo
- Implementación
- Presentación
- Evaluación de los Resultados

La construcción de la Propuesta Metodológica deberá estructurarse bajo criterios de originalidad e innovación, sin aludir a proyectos presentados en convocatorias de años anteriores.

#### 5.-DEL FORMATO DE PRESENTACIÓN:

En un formato de:

- Tipo de letra Arial, tamaño 12, interlineado sencillo
- Recomendado de 20 a 30 cuartillas

#### 6.-DE LA ENTREGA DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA:

Deberá ser entregada en las oficinas de la Dirección de Educación Municipal y del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia ,así como un tanto escaneado a la dirección de correo electrónico [premio\\_municipal.docente.2024@gmail.com](mailto:premio_municipal.docente.2024@gmail.com) , especificando en el asunto del mismo el nombre completo del postulante y la institución de procedencia, con fecha límite al **03 Mayo del 2024**, en horario de oficina (8 hrs a 16 hrs) con la siguiente documentación:

- Original y dos copias de la propuesta metodológica que sustente la aplicación de los criterios mencionados en la rúbrica anexa (impresa y electrónica).
- Copia de Curriculum Vitae y constancias de cursos de actualización y formación continua del último año.

#### 7.- DE LA ELECCIÓN DE PROPUESTAS METODOLÓGICAS:

- La Dirección de Educación Municipal revisará que las propuestas recibidas cumplan con los requisitos establecidos en la presente Convocatoria.
- Las propuestas que cumplan con los requisitos serán evaluadas por el Consejo Municipal de Participación escolar en la Educación, COMUPAEE, conforme los criterios descritos en la rúbrica de evaluación que forma parte de la presente Convocatoria.
- Para efectos de la evaluación y premiación, las y los consejeros del COMUPAEE serán quienes determinarán a las y los galardonados, con base en la puntuación obtenida, siendo su fallo inapelable.
- En caso de que en alguno de los niveles o modalidades educativas se cuente con un único proyecto registrado, será este a quien se le asigne el Premio Municipal, siempre y cuando haya cumplido con todos los requisitos establecidos en la presente convocatoria; en caso contrario, dicha modalidad se declarará desierta.

#### 8.- DEL RECONOCIMIENTO A LOS TRABAJOS SOBRESALIENTES:

-El premio consiste en un Diploma de reconocimiento y un estímulo económico equivalente a 150 UMAS vigentes al 01 de mayo de 2024.

-Los nombres de las y los docentes galardonados serán dados a conocer por la Dirección de Educación Municipal y el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia en el marco de la ceremonia del Día del Maestro, cuya fecha y hora se darán a conocer oportunamente.

#### 9.- TRANSITORIOS: LOS CASOS NO PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁN ANALIZADOS Y RESUELTOS POR EL CONSEJO DE PREMIACIÓN.

#### 10. DEL SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS PROPUESTAS METODOLÓGICAS GANADORAS POR CATEGORÍA.

-La Dirección de Educación Municipal y el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), brindarán seguimiento a los proyectos ganadores por categoría para impulsar su implementación en los Centros de Aprendizaje Municipales.

Fecha de publicación de la convocatoria: 07 DE MARZO DE 2024





**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**

**RÚBRICA DE EVALUACIÓN PREMIO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN 2024**

**A. EFICACIA/EFICIENCIA**

<b>CRITERIO DE EVALUACIÓN</b>	<b>(2)</b>	<b>(1)</b>	<b>(0)</b>
<b>1. Portada</b>	Contiene el título de la propuesta y los datos generales del participante: nombre completo, perfil profesional, nivel educativo, grado que imparte y nombre del centro educativo de procedencia.	Contiene el título de la propuesta, pero faltan algunos datos generales del participante: como perfil profesional, nivel educativo y nombre del centro educativo de procedencia.	Contiene el título de la propuesta, pero no contiene los datos generales del participante.
<b>2. Índice</b>	Menciona el contenido de su propuesta metodológica de manera ordenada por: títulos, subtítulos, y pie de página.	Menciona el contenido de su propuesta metodológica de manera ordenada por: títulos, y subtítulos.	Menciona el contenido de su propuesta metodológica de manera desordenada sin títulos, subtítulos, y pie de página.
<b>3. Introducción</b>	Describe de forma clara, sintetizada y organizada la información más relevante de la propuesta metodológica (mínimo una cuartilla).	Describe de forma sintetizada, pero no organizada la información más relevante de la propuesta metodológica. (mínimo una cuartilla)	No describe de forma sintetizada y organizada la información más relevante de la propuesta metodológica. (mínimo una cuartilla)
<b>4. Justificación</b>	Justifica de manera clara y coherente el por qué y para qué se presenta la propuesta metodológica, tomando en cuenta, la información previa que hay sobre el problema, los esquemas teóricos que se conocen, los juicios de valor que se sostienen y considera la necesidad, la magnitud, trascendencia, factibilidad, vulnerabilidad, valor teórico.	Justifica de manera poco clara e incoherente el por qué y para qué presenta la propuesta metodológica. Toma en cuenta, la información previa que hay sobre el problema, pero no menciona los esquemas teóricos que se conocen. Carece de fundamento teórico.	No se justifica el por qué y para qué se presenta la propuesta metodológica y tampoco toma en cuenta, la información previa que hay sobre el problema, los esquemas teóricos que se conocen, los juicios de valor que se sostienen. Carece de fundamento teórico.
<b>5. Planteamiento del proyecto y plan de trabajo</b>	Fijación de los objetivos del proyecto, el impacto esperado, temáticas a trabajar, las actividades didácticas deberán estar vinculadas con los Principios Rectores de la ENEI.	Fijación de los objetivos del proyecto, el impacto esperado, temáticas a trabajar, pero las actividades didácticas no están vinculadas con los Principios Rectores de la ENEI.	No hay fijación de los objetivos del proyecto, el impacto esperado, las actividades didácticas no están vinculadas con los Principios Rectores de la ENEI.





## H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

<b>6. Implementación</b>	Proceso de investigación, búsqueda, y análisis de la información, interacciones con toda la Comunidad Educativa (orientación, seguimiento) así como la creación de un producto final que alumnas, alumnos, madres, padres, cuidadoras o cuidadores elijan (presentación, infografía, murales, exposición, video, canción, discurso, encuesta, juego, concurso, debate etc...)	Proceso de investigación, búsqueda, y análisis de la información, pero no hay interacciones entre la Comunidad Educativa (orientación, seguimiento) así como la creación de un producto final que alumnas, alumnos, madres, padres, cuidadoras o cuidadores elijan (presentación, infografía, murales, exposición, video, canción, discurso, encuesta, juego, concurso, debate etc...)	No se implementa un proceso de investigación, búsqueda, y análisis de la información, interacciones la Comunidad Educativa (orientación, seguimiento) así como la creación de un producto final que alumnas, alumnos, madres, padres, cuidadoras o cuidadores elijan (presentación, infografía, murales, exposición, video, canción, discurso, encuesta, juego, concurso, debate etc...)
<b>7. Presentación</b>	Recopilación de evidencias audiovisuales que incluyen videos de clases muestra, fotografías, testimonios, etc. de actividad(es) del proyecto, productos construidos, y/o resultados finales.	Recopilación de evidencias audiovisuales que incluyen videos de clases muestra, fotografías, testimonios, etc. de actividad(es) del proyecto, pero no incluyen los productos construidos o resultados finales.	No contiene recopilación de evidencias audiovisuales que incluyan videos de clases muestra, fotografías, testimonios, etc. de actividad(es) del proyecto, productos construidos, y/o resultados finales.
<b>8. Evaluación de los resultados</b>	Retroalimentación del proceso mediante análisis y conclusiones del proyecto que son acordes al ejercicio de la metacognición: ¿Qué aprendimos?, ¿Cómo lo aprendimos?, ¿Para qué nos sirve lo aprendido?, la respuesta colectiva atiende a una o más preguntas iniciales del proyecto.	Retroalimentación del proceso mediante análisis y conclusiones del proyecto que son acordes al ejercicio de la metacognición: ¿Qué aprendimos?, ¿Cómo lo aprendimos?, ¿Para qué nos sirve lo aprendido?, pero la respuesta colectiva no atiende a una o más preguntas iniciales del proyecto.	No hay retroalimentación del proceso mediante análisis y conclusiones del proyecto que son acordes al ejercicio de la metacognición: ¿Qué aprendimos?, ¿Cómo lo aprendimos?, ¿Para qué nos sirve lo aprendido?, ni la respuesta colectiva atiende a una o más preguntas iniciales del proyecto.





## H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

### B. INNOVACIÓN PEDAGÓGICA

CRITERIO DE EVALUACIÓN	(2)	(1)	(0)
9. Originalidad y creatividad	Los aspectos pedagógicos y metodológicos se sustentan en los Principios Rectores, Ejes Estratégicos, Líneas de Acción, Metas y Medición de la Estrategia Nacional de Educación Inclusiva (ENEI), fomentando la creatividad y originalidad.	Los aspectos pedagógicos y metodológicos se sustentan en los Principios Rectores, Ejes Estratégicos, Líneas de Acción, Metas y Medición de la Estrategia Nacional de Educación Inclusiva (ENEI), pero no fomentan la creatividad y originalidad.	Los aspectos pedagógicos y metodológicos no se sustentan en los Principios Rectores, Ejes Estratégicos, Líneas de Acción, Metas y Medición de la Estrategia Nacional de Educación Inclusiva (ENEI) carece de originalidad y creatividad.
10. Aprendizaje colaborativo	Se han organizado equipos de trabajo colaborativo y se ha fomentado colocar al centro de la estrategia a la Comunidad Educativa.	Únicamente se promueve el trabajo en equipo, aunque se coloca al centro de la estrategia a la Comunidad Educativa.	Carece de trabajo en equipo y colaborativo en la ejecución de la estrategia. La Comunidad Educativa no es el centro de la actividad.
11. Aprendizaje significativo	La Comunidad Educativa es protagonista de su aprendizaje, investigan, crean, aprenden y aplican lo aprendido en una situación real.	La Comunidad Educativa es protagonista de su aprendizaje, investigan, crean y aprenden, pero no aplican lo aprendido en una situación real.	La Comunidad Educativa no es protagonista de su aprendizaje, no investigan, no crean, aprenden y no aplican lo aprendido en una situación real
12. Motivación	Es un proyecto de utilidad social que impacta positivamente y motiva el Desarrollo de la Comunidad Educativa.	Es un proyecto de utilidad social que dentro de sus alcances no impacta positivamente y motiva el Desarrollo de la Comunidad Educativa.	No es un proyecto de utilidad social que impacte positivamente y motive el Desarrollo de la Comunidad Educativa.
13. Rol del docente	El docente coordina y dinamiza el proceso orientando a los miembros de la Comunidad Educativa a aprender por sí mismos, brindando retroalimentación constante.	El docente coordina y dinamiza el proceso orientando a los miembros de la Comunidad Educativa, pero no brinda retroalimentación constante.	El docente no coordina y dinamiza el proceso orientando a los miembros de la Comunidad Educativa a aprender por sí mismos, y no brinda retroalimentación constante.





## H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

### C. POSIBILIDAD DE APLICACIÓN Y/O RÉPLICA

CRITERIO DE EVALUACIÓN	(2)	(1)	(0)
14. Aplicar la propuesta metodológica	Es aplicable en el contexto escolar y nivel educativo que imparte en la Escuela del Sistema Educativo Municipal de procedencia.	La propuesta metodológica, contempla el nivel educativo que se imparte en la Escuela del Sistema Educativo Municipal de procedencia, pero no toma en cuenta el contexto escolar.	No es aplicable con el contexto escolar y el nivel educativo que imparte.
15. Replicar la propuesta metodológica	Es posible que las y los docentes repliquen esta propuesta en cualquiera de las escuelas del Sistema Educativo Municipal de acuerdo con el nivel educativo que presentan.	Las características que presenta esta propuesta permiten únicamente la réplica dentro del contexto escolar donde fue diseñado.	No es posible replicar este proyecto.

### D. SOSTENIBILIDAD

CRITERIO DE EVALUACIÓN	(2)	(1)	(0)
16. Sostenibilidad del proyecto	Se precisan las acciones y estrategias a seguir para que el proyecto sea sostenible	No se precisan con claridad las acciones y estrategias a seguir para que el proyecto sea sostenible	No se respetan las normas para lograr la sostenibilidad del proyecto
17. Alcances	Permite la aplicación de los conocimientos al mundo real, otorga sentido a los aprendizajes, evita la desvinculación escolar.	Los conocimientos adquiridos son aplicables en el contexto escolar, pero no en situaciones reales, lo cual no otorga sentido a los aprendizajes, y genera desvinculación escolar.	Los conocimientos adquiridos no son aplicables en el contexto escolar ni en el mundo real, ya que no otorgan sentido a los aprendizajes, generando desvinculación escolar.
18. Desarrollo de competencias	Promueve el desarrollo de competencias para el siglo XXI como son: alfabetización digital, curiosidad, liderazgo, pensamiento crítico.	Promueve el desarrollo de competencias, pero no las adecuadas para el siglo XXI.	No se promueve el desarrollo de competencias.





**ANEXO 1**

**I. FICHA DE EVALUACIÓN PREMIO MUNICIPAL DOCENTE 2024**

**NOMBRE:** \_\_\_\_\_

**FECHA DE INGRESO AL SISTEMA:** \_\_\_\_\_

**CENTRO DE TRABAJO:** \_\_\_\_\_

**GRADO O GRUPO QUE ATIENDE:** \_\_\_\_\_

**ASIGNATURA(S) QUE IMPARTE:** \_\_\_\_\_

**CORREO ELECTRÓNICO:** \_\_\_\_\_

**ASPECTOS A EVALUAR**

**INSTRUCCIONES:** MARQUE CON UNA X EN LA COLUMNA DE LA DERECHA LA PUNTUACIÓN QUE CORRESPONDA

<b>PUNTUALIDAD</b>	
<b>RETARDOS</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
0	5
1	4
2	2.5
3 O MÁS	1
<b>ASISTENCIA</b>	
<b>INASISTENCIAS</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
0	5
1	4
2	2.5
3 O MÁS	1

<b>FORMACIÓN CONTINUA</b>	
<b>CONSTANCIAS</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
10	10
6	6
4	4
2	2

<b>PREPARACIÓN ACADÉMICA</b>	
DOCTORADO	5
MAESTRÍA	4
LICENCIATURA	3
CARRERA TÉCNICA	2





## H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

### II. PROPUESTA METODOLÓGICA

SERÁ EVALUADO POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN ESCOLAR EN LA EDUCACIÓN **COMUPAEE**

(PARA CADA INDICADOR LA ESCALA ES DE 0 A 5 PUNTOS)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN			RESULTADO
1. PORTADA			
2. ÍNDICE			
3. INTRODUCCIÓN			
4. JUSTIFICACIÓN			
5. PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO Y PLAN DE TRABAJO			
6. IMPLEMENTACIÓN			
7. PRESENTACIÓN			
8. EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS			
9. ORIGINALIDAD Y CREATIVIDAD			
10. APRENDIZAJE COLABORATIVO			
11. APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO			
12. MOTIVACIÓN			
13. ROL DEL DOCENTE			
14. APLICAR LA PROPUESTA METODOLÓGICA			
15. REPLICAR LA PROPUESTA METODOLÓGICA			
16. SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO			
17. ALCANCES			
18. DESARROLLO DE COMPETENCIAS			
<b>PUNTAJE TOTAL</b>			

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA  
DIRECTORA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**

